



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

RES. "C.S." N° 113/11

COMODORO RIVADAVIA, 01 NOV 2011

VISTO:

Las Resoluciones "C.S." N° 107/02, R/7 N° 295-2011, CDFHCS N° 246/11, y "C.S." N° 105/11, y

CONSIDERANDO:

Que el marco de la legislación vigente, producto de las modificaciones establecidas por la Ley de Educación Nacional N° 26206 significa para la Universidad la reestructuración de planes de estudio y de las titulaciones, adecuándolos a la nueva estructura del sistema educativo, así como el resguardo legal de los futuros egresados.

Que por Resolución R/7 N° 295-2011 se ha constituido una Comisión Mixta conformada por representantes de las comisiones curriculares que actúan en la modificación de los planes de estudios de las carreras de profesorado de esta Universidad, dependientes de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Ingeniería, y coordinada por la Dirección General Servicios Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad a la que se le ha encomendado, entre otras, la tarea de coordinar la elaboración de una propuesta para la formación general y pedagógica de los profesorado, consensuada por las Facultades involucradas.

Que por Resolución CDFHCS N° 246/11 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprueba y autoriza el servicio académico para la Formación Docente requerido por las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales, estableciendo que su diseño debe articularse con el resto de los campos de formación propios de las Unidades Académicas a los efectos de constituirse en diseños curriculares completos para su aprobación en el Consejo Superior, y proponiendo modos organizativos y de coordinación de la formación docente en esta Institución.

Que las propuestas de formación emanadas de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales e Ingeniería se encuadran en las nuevas pautas de cargas horarias, campos de formación y contenidos curriculares básicos establecidos en el marco del Acuerdo Plenario ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales) y CUCEN (Consejo Universitario en Ciencias Exactas y Naturales).

Que este Consejo Superior ha tratado la aprobación del plan de estudios de la carrera Profesorado Universitario en Matemática, solicitado por Disposición CDFI N° 007/11, incorporando la propuesta de la Resolución CDFHCS N° 246/11.

Que la Resolución "C.S." N° 107/02 aprueba, en el marco de la Ley 24195, el diseño curricular del eje pedagógico didáctico para la formación docente de grado en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que resulta necesario reemplazar, en parte, dicho instrumento a los efectos de adecuarlo a los procesos institucionales y normativas citados precedentemente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...02.-

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 07 de Octubre ppdo..

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, en el marco de la legislación y acuerdos vigentes, el diseño curricular para el Servicio Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el dictado del Profesorado Universitario en Matemática de la Facultad de Ingeniería, Profesorado Universitario en Biología y Profesorado Universitario en Química de la Facultad de Ciencias Naturales, que figura como Anexo y forma parte de la presente

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución "C.S." N° 107/02 para el caso de los profesorados Universitarios en Matemática, Biología y Química que se aprueben a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° **113/11**




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

A N E X O

Prestación de Servicio Académico a los Profesorados de Matemática (Facultad de Ingeniería), Biología y Química (Facultad de Ciencias Naturales)

Distribución de los campos de la formación general, pedagógica y de la práctica profesional docente:

Asignaturas	Cuat./ Anual	C/ horaria del C. Formación General	C/hor. C. Formación Pedagógica	C/hor. C. Formación Práctica Profesional Docente	Carga horaria total
Pedagogía	Anual	40 T / 40 P		25	105
Psicología Evolutiva	Anual		40 T / 40 P	25	105
Didáctica General	Anual	50 T/30 P		25	105
Tecnología Educativa	1º Cuat.		40 T/40 P	10	90
Sistema Educativo e Instituciones	2º Cuat		45 T/35 P	10	90
Problemática de la Educación Secundaria Superior	1º Cuat		45 T / 20 P	25	90
Investigación Educativa	2º Cuat		40 T / 40 P	10	90
Residencia	Anual			200	200
Total					875



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...02.- (Anexo).

Régimen de correlatividades:

Asignatura	Cuat./ Anual	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativa Anterior
Pedagogía	Anual	3TP	105	-
Psicología evolutiva	Anual	3TP	105	-
Didáctica General	Anual	3TP	105	Pedagogía
Tecnología Educativa	1° Cuat.	6TP	90	Didáctica General
Sistema Educativo e Instituciones	2° Cuat.	6TP	90	Pedagogía
Problemática de la Educación Secundaria y Superior	1° Cuat.	6TP	90	Sistema Educativo e Instituciones
Investigación Educativa	2° Cuat.	6TP	90	Didáctica Específica
Residencia	Anual		200	Didáctica Específica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...03.- (Anexo).

Contenidos mínimos:

Pedagogía

Educación y Pedagogía. Debates actuales. Teorías educativas y pedagógicas en Argentina y América Latina. La escuela y el conocimiento. Problemáticas actuales. Pedagogía y formación docente. La formación profesional y el campo de las disciplinas a enseñar desde una perspectiva pedagógica.

Psicología Evolutiva

Psicología Evolutiva. Su epistemología y relación con las teorías del aprendizaje y del desarrollo. Las etapas del Ciclo Vital. La adolescencia como fenómeno multideterminado. Subjetividad. Crisis. Sexualidad. Transformaciones del Aparato Psíquico. Adolescencia, familia y cultura. Las culturas juveniles y su relación con la cultura escolar en el proceso de constitución subjetiva. Dimensión psicológica de sujetos, grupos e instituciones. Problemáticas actuales de la adolescencia. Aspectos psicológicos y educativos. Adicciones. Violencias. Sociopatías.

Didáctica General

Análisis epistemológico de la Didáctica. Las razones del saber didáctico. Conocimiento, sociedad, poder e intereses en su producción. Ética y trabajo docente. El conocimiento escolar. Criterios para la selección de contenidos educativos. Teorías acerca del currículo escolar y concepciones filosóficas. Niveles de significación, el currículo oculto. Planes de Estudio y formas de organización curricular. La buena enseñanza basada en la comprensión, como práctica humana y social. Contenido y Método. La programación didáctica. Las estrategias de enseñanza. La narratividad. La evaluación y la política educativa. El sentido didáctico de la evaluación.

Tecnología Educativa

La Tecnología Educativa como disciplina. Mitos y posturas. La denominada "sociedad del conocimiento": enfoques críticos. Las inteligencias distribuidas. La Televisión, el Video y la Radio en la enseñanza. La necesidad de una alfabetización múltiple. La Educación a Distancia como modalidad flexible de enseñanza y aprendizaje. El "e-learning", "blended-learning" y "m-learning".

La Red Internet y el aprendizaje en entornos virtuales. Las TIC y sus posibilidades en la educación. El lenguaje hipertextual. Estrategias didácticas en EVEAs -entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje-. Las redes colaborativas. La experiencia de los Campus Virtuales. El rol del tutor. Diferentes enfoques y criterios de trabajo. Las Plataformas Tecnológicas: análisis del modelo Moodle.

El aula virtual: diseño de materiales, simulaciones, foros, videojuegos, recursos didácticos digitales y evaluación de los aprendizajes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...04.- (Anexo).

Sistema Educativo e Instituciones

Estado, sociedad civil y educación. Política y sistema educativo en Argentina. Normativa. Escenarios y problemáticas actuales del sistema educativo. Sujetos de la educación, condiciones institucionales y trabajo docente. La gestión de la forma educativa escolar.

Problemática de la educación secundaria y superior

Formación docente y el campo didáctico en los niveles secundario y superior. El conocimiento en los niveles secundario y superior. Articulaciones. Las concepciones de los estudiantes y el aprendizaje de un campo del saber. Innovación, diseño y desarrollo en secundaria y superior. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos y de prácticas de formación.

Investigación Educativa

Corrientes epistemológicas. Perspectivas latinoamericanas. Investigación Educativa. Perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación educativa. Enfoques. Modelos de investigación cualitativa. Diseño de la investigación. Componentes del proyecto de investigación. Formulación de un proyecto de investigación.

Práctica Profesional Docente: Residencia

La necesaria articulación Universidad-Escuelas Secundarias. El oficio de enseñar en el nivel secundario y en el nivel superior. Microexperiencias, observaciones y tutorías. Propuestas pedagógico-didácticas para la intervención en diferentes niveles, ciclos, áreas y modalidades. El trabajo en el aula. La práctica y residencia. La evaluación.

*_*_*_*_*_*_*_*


NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA